

EL PADRE CAFFAREL, UN COMPAÑERO EN NUESTRO CAMINO HACIA DIOS « PERO EL AMOR ES MI ESENCIA! »

DÍA 5º

Cuando la muerte pone a prueba al matrimonio
« El amor es más fuerte que la muerte. »

Compañeros de eternidad

Su enseñanza [Pío XII] es clara: más allá de la muerte de uno de los cónyuges, el vínculo carnal ya no existe, ni el vínculo jurídico, ni tampoco el sacramento del matrimonio que, como todos los sacramentos, pertenece a la Iglesia de la tierra. Estas realidades desaparecen, al igual que los andamios cuando el edificio está terminado. Pero, con todo, la pareja permanece si permanece el amor conyugal, el alma de la pareja que, entre dos « *seres espirituales y libres* », trasciende el impulso y la unión de los cuerpos; y, por supuesto, a condición de que ese amor sea efectivamente un don mutuo y presente, como una llama no se extingue mientras flamea. Los cónyuges pueden incluso experimentar una « *presencia* » mutua, « *más íntima, más profunda, más fuerte* », ya en el estado de viudez.

En el día del reencuentro eterno, se amarán con una perfección de amor insospechada en la tierra, porque se conocerán completamente transparentes a ese Dios que ven cara a cara. Entonces la pareja, habiendo alcanzado su perfecta realización, cumplirá plenamente su vocación: serán finalmente una perfecta alabanza al Dios Creador que creó la unión del hombre y la mujer a su imagen, y a Cristo Salvador que no solo la restauró después del pecado original, sino que la hizo aún más admirable, la imagen y el sacramento de su unión con la Iglesia.

El Vaticano II no ha tratado explícitamente la cuestión que nos ocupa; sin embargo, dio una respuesta indirecta al decidir que, en adelante, la Iglesia celebraría en una sola solemnidad, el 26 de julio, a Santa Ana y a San Joaquín, « los padres de la Madre de Dios », que hasta entonces se celebraban en dos fechas distintas. Esta iniciativa ha alegrado a los hogares cristianos. He aquí el modelo de los « compañeros de eternidad ».

Contemplar el destino eterno del amor conyugal no puede dejar de alimentar entre los esposos una esperanza invencible. Los sostiene día a día en medio de las alegrías y de las penas de su existencia terrena.

Creer en la perennidad de la pareja, formada por dos esposos irrevocablemente fieles el uno al otro, no es un sueño sentimental, sino una convicción de fe sólidamente fundada en la revelación divina y en la enseñanza tradicional de la Iglesia.

Padre Henri Caffarel

El 8 de diciembre, aniversario de la promulgación de la Carta
Lettre des Equipes Notre-Dame, nº 74, noviembre-diciembre de 1987